

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día dieciocho de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (Casilla de Camineros ruinosos) de 169,60 metros cuadrados, radicada en el municipio de Jalón de Cameros.

Tipo de venta: 1.650 pesetas.  
Logroño, 11 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—6.640-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 18 de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en esta provincia, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (Casilla de Camineros ruinosos) de 178 metros cuadrados, radicada en el municipio de Alberite.

Tipo de venta: 4.950 pesetas.  
Logroño, 11 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—6.641-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 18 de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en esta provincia, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (Casilla de Camineros ruinosos) de 142 metros cuadrados, radicada en el municipio de Alfaro.

Tipo de venta: 2.750 pesetas.  
Logroño, 11 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—6.642-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 18 de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en esta provincia, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (Casilla de Camineros ruinosos) de 1.373,45 metros cuadrados, radicada en el municipio de Alfaro.

Tipo de venta: 5.500 pesetas.  
Logroño, 11 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—6.643-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 18 de octubre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en esta provincia, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (Casilla de Camineros ruinosos) de 243,45 metros cuadrados, radicada en el municipio de Alfaro.

Tipo de venta: 2.750 pesetas.  
Logroño 11 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—6.644-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca urbana que se cita.*

Se saca a subasta abierta, para el día 20 de octubre de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida «El pla», de una extensión superficial de 170 metros cuadrados, que linda: al Norte, con resto de la finca que se segrega; Sur, camino de Meetet, y Este y Oeste, con resto de la finca, que se segrega.»

El precio para esta subasta es de 30.000 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.680-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en el término municipal de Requena, partida de «Chabacan».*

Se saca a subasta para el día 20 de octubre de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

Parcela de tierra secano viña, situada en el término municipal de Requena, partida de «Chabacan», de una extensión superficial de dos hectáreas noventa y nueve áreas y diez centiáreas, que linda: por el Norte, con la senda de Caballeras; Sur, José Colón Girona; Este, con Hipólito Gómez Pérez, y Oeste, con camino. Es la parcela 117 del polígono 397 de Requena.

El precio para esta subasta es 52.342 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales podrán conocerse hasta el mismo día de su celebración en la sección.

Valencia, 9 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.681-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en el término municipal de Sagunto, partida de «Cañada de Jugla».*

Se saca a subasta para el día 20 de octubre de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

Parcela de tierra secano algarrobos, situada en el término municipal de Sagunto, partida de «Cañada de Jugla», de una extensión superficial de una hectárea setenta y cinco áreas y veinte centiáreas, que linda: por el Norte, Bruno Borrell Mayo y otros; Sur, Rosa Pérez Bañón; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Luisa Compay Pardo. Es la parcela 582 del polígono 12 de Sagunto.

El precio para esta subasta es de pesetas 357.408, más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.682-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.*

Se saca a subasta para el 20 de octubre de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

Parcela de tierra secano, situada en el término municipal de Barcheta, partida de «Fuente del Pino», de una extensión superficial de tres hectáreas, que linda: por Norte, con Joaquín Ballester Meno; Sur, José y Vicente Valiente Estrela y otro; Este, José Megraner Talens, y Oeste, Carlos Llopis Cabanes y otro. Es la parcela 59 del polígono 11 de Barcheta.

El precio para esta subasta es de pesetas 360.000, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.683-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro de 50 kilómetros de cable plástico de 1,43 milímetros de diámetros, aislamiento papel-cuerda, y 2,8 kilómetros de cables de 50 pares de 0,84 milímetros de diámetros, aislamiento polietileno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro

tro de 50 kilómetros de cable de plástico autosuportado de 6 cuadretes de 1,43 milímetros de diámetro, aislamiento papel-cuerda, y 2,6 kilómetros de cable de 50 pares de 0,84 milímetros de diámetro, aislamiento polietileno, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de ocho millones veintiseis mil novecientos sesenta pesetas (8.027.960).

Madrid, 5 de septiembre de 1971.—El Director general, L. Herrea.—6.654-A.

**Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de reparación de las cubiertas y transformación de almacenes en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo.**

Se convoca concurso-subasta para contratar obras de reparación de las cubiertas y transformación de almacenes en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo, Madrid, por importe de 2.778.085 pesetas, presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1972.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7, tercera planta, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 55.562 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán encontrarse provisionalmente clasificados en el grupo C de los establecidos por la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto de referencia de su respectivo contenido. En el sobre número 1 se incluirá la documentación general para tomar parte en el concurso; en el número 2, los documentos para la admisión previa de ofertas, y en el número 3, la oferta económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ..... (calle o plaza y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reparación de las cubiertas y transformación de almacenes en la Gran Residencia de Ancianos, de Carabanchel Bajo, Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de 2.778.085 pesetas fijadas para el concurso-subasta.

Los sobres 1 y 2 contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

a) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Quienes acudan a la licitación en representación de otro, además de la docu-

mentación establecida en el apartado anterior, deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Entidades españolas.

b) Fianza provisional.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales por la cantidad indicada en este anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

c) Certificación acreditativa de su clasificación como contratista.

Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula 9.ª del pliego de las administrativas particulares.

Dentro del plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar el cuarto día hábil, a las once horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 102 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Sobre número 3:

Contendrá la oferta económica, ajustada al modelo de proposición.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio.—6.952-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Habilitación del muelle unificado, 1.ª fase».**

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Raymundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A.», las obras del proyecto de «Habilitación del muelle unificado, 1.ª fase», en este puerto, en la cantidad de 8.689.000 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La Coruña, 9 de septiembre de 1972.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—6.889-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 875 toneladas, en el año 1972.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 875 toneladas, en el año 1972.

Presupuesto base del concurso: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumple el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposición depositada en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente: la documentación administrativa y técnica, el A, y la oferta económica, el B. Se presentarán sellados y lacrados, con la inscripción siguiente: «Concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 875 toneladas para 1972».

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulan los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de producción en el suministro objeto del concurso.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del contrato: Los pliegos de bases para el concurso de contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 875 toneladas en el año 1972, estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día .....

de ..... de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del suministro de sulfato de alúmina, con un mínimo de 875 toneladas para 1972, se compromete al referido suministro en el precio unitario de ....., con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación local.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 6.976-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cloro líquido, con un mínimo de 425 toneladas, para el año 1972.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del suministro de cloro líquido, con un mínimo de 425 toneladas, para el año 1972.

**Presupuesto base del concurso:** 3.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 60.000 pesetas.

**Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica, el A, y la oferta económica, el B. Se presentarán sellados y lacrados, con la inscripción siguiente: «Concurso para contratar el suministro de cloro líquido, con un mínimo de 425 toneladas, para el año 1972».

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirán también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de su producción en el suministro objeto del concurso.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

**Condiciones del contrato:** Los pliegos de bases para el concurso de contratación del suministro de cloro líquido, con un mínimo de 425 toneladas en el año 1972, estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del suministro al Canal de Isabel II de un mínimo de 425 toneladas de cloro líquido en el año 1972, se comprometo al referido suministro a los precios unitarios siguientes:

1. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle planta de producción de cloro: .....
2. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de estación de tratamiento, en envase de contenido neto de 1.000 kilogramos: .....
3. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de estación de tratamiento, en envase de contenido neto de 500 kilogramos: .....

con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 6.977-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de una central de conmutación telegráfica para una red de teleimpresores y seis teleimpresores con destino al Servicio de Estadística dependiente de la Secretaría General Técnica.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de una central de conmutación telegráfica para una red de teleimpresores y seis teleimpresores con destino al Servicio de Estadística dependiente de la Secretaría General Técnica, por importe de 15.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 300.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, forma-

lizado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.958-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado, mediante concurso público celebrado por la Junta General de Compras, el material comprendido en el expediente GC-L-2-72-O-2297, «Suministros e instalación de una central eléctrica en el aeródromo de Lanzarote».**

Este Ministerio, con fecha 6 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a la Empresa «Braun Montajes Eléctricos, S. A.», el «Suministro e instalación de una central eléctrica en el aeródromo de Lanzarote», por un importe de 9.360.513 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza. 6.655-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación y centros subterráneos del polígono «Sur» (unidad A), de Sevilla.**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación y centros subterráneos del polígono «Sur» (unidad A), de Sevilla, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones podrán presentarse en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, LARAÑA, 4, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obra de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 4 y 5.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle LARAÑA, 4. El acto público de la

adjudicación tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de seis millones novecientas seis mil trescientas cuarenta y una pesetas (6.906.341).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento treinta y ocho mil ciento veintisiete pesetas (138.127).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación y centros subterráneos del polígono «Sur» (unidad A), sito en Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga.**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público del polígono «Carretera de Cártama», sito en Málaga, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones podrán presentarse en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle Ancla, número 2, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obra de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 4 y 5.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle Ancla, número 2. El acto público de la adjudicación tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de doce millones ciento noventa y cuatro mil setecientas doce pesetas (12.194.712).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas cuarenta y tres mil ochocientas noventa y cuatro pesetas (243.894).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público del polígono «Carretera de Cártama», sito en Málaga, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de red de alta tensión y aparellaje de los centros de transformación del polígono «El Santuario», sito en Córdoba.**

Autorizada la contratación por subasta de las obras de red de alta tensión y aparellaje de los centros de transformación del polígono «El Santuario», sito en Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba (Claudio Marcelo, 21, 4.º), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba (Claudio Marcelo, 21, 4.º).

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización el día 2 de noviembre de 1972, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de tres millones doscientas noventa y siete mil ochocientas cincuenta y tres pesetas (3.297.853).

La cuantía de la fianza provisional es de sesenta y cinco mil novecientas cincuenta y siete pesetas (65.957).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de red de alta tensión y aparellaje de los centros de transformación del polígono «El Santuario», sito en Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de caseta enterrada de transformación del polígono «Matadepera», sito en Tarrasa (Barcelona).**

Autorizada la contratación por subasta de las obras de construcción de caseta enterrada de transformación del polígono «Matadepera», sito en Tarrasa (Barcelona), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, 187, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupos A y C, subgrupos 1, 2 y 7.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona (Urgel, 187).

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización el día 2 de noviembre de 1972, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de un millón quinientas cuarenta y nueve mil ochocientas cinco pesetas (1.549.805).

La cuantía de la fianza provisional es de treinta mil novecientas noventa y seis pesetas (30.996).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de caseta enterrada de transformación del polígono «Matadepera», sito en Tarrasa (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo

la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se publica anuncio complementario del de convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cauce de evacuación de parte del término municipal de los polígonos «Gornal» y «Pedrosa», sitos en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 231, correspondiente al día 28 de septiembre de 1972, se publicó el anuncio por el que el Instituto Nacional de Urbanización convocaba el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cauce de evacuación de parte del término municipal de los polígonos «Gornal» y «Pedrosa», sitos en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Habiéndose omitido señalar la hora del acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, se hace saber que la celebración del mismo tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a partir de las diez horas del día 2 de noviembre próximo, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares del referido concurso-subasta.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Munguía (Vizcaya).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Munguía (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 15.533.367 pesetas, impórtando la fianza provisional 310.667 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.056-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres gabinetes de ampliación acústica para el Colegio de sordomudos de esta Corporación.*

**Objeto:** Adquisición de tres gabinetes de ampliación acústica para el Colegio de sordomudos de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

**Tipo de licitación:** Importe máximo de 1.322.500 pesetas.

**Pagos:** En su total importe, con cargo a la partida 195 del presupuesto ordinario de gastos, una vez entregado el material y probado por el Servicio.

**Plazos:** De entrega, noventa días; de garantía, un año.

**Garantías:** Provisional: 36.450 ptas. Definitiva: La prevista en el artículo 8.º del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro general de entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

### Modelo de proposición

Don ..... (o entidad representada por ...) con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica: Plazo de entrega ....., plazo de garantía ....., pesetas ..... (en letras, sin céntimos).

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 11 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.702-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto de pavimentación del camino de acceso del cementerio en Utiel.*

La presidencia de esta Diputación ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de pavimentación del camino de acceso del cementerio en Utiel, por el tipo a la baja de 1.416.564 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto último, los cuales han de regir en esta segunda subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se conceden para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 12 de septiembre de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general Rafael Rodríguez-Moñino.—6.649-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Molinicos (Albacete) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.*

El Alcalde del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que aprobado en su día el pliego de condiciones y con la debida autorización del Distrito Forestal se anuncian las siguientes subastas:

### Maderas

Lote número 1.—2.097 pies, que miden 888,5 metros cúbicos. Precio de tasación: 460.900 pesetas. Hora de la subasta: once.

Lote número 2.—2.500 pies, que miden 1.211 metros cúbicos. Precio de tasación: 635.775 pesetas. Hora de la subasta: doce.

Lote número 3.—1.599 pies, que miden 1.094 metros cúbicos. Precio de tasación: 601.700 pesetas. Hora de la subasta: trece.

**Precio índice:** El que se fije por la Presidencia del Gobierno.

**Duración del contrato:** Año forestal 1972-73.

**Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de tasación.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Día de las subastas:** 20 de octubre.

**Presentación de proposiciones:** Desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 19 de octubre.

Se acompañará a la proposición declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y resguardo del depósito previo del 3 por 100. Asimismo se acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad, reflejándose esta circunstancia en la proposición, en la que se señalará el número.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

El hecho de presentar proposición supone la aceptación del pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si se actúa por representación se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de anuncios, gestión técnica, impuestos, gastos de formalización del contrato y demás inherentes a esta subasta.

Si por haberse fijado el calendario por el Distrito Forestal no mediaran veinte días hábiles entre la publicación del anuncio de la subasta y la apertura de pliegos, se entiende aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna subasta quedare desierta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondientes a los días ....., por el que se anuncia la subasta del aprovechamiento de ..... del monte 88 del Catálogo de U. P., denominado «Cañada del Provenico», ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Molinicos, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde, E. García.—11.015-C.